



## **PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL**

Puede ser víctima de Abuso Sexual cualquier niño o niña. No existe un perfil o característica específica que determine la ocurrencia del abuso en un tipo de niño o niña y en otros no. El abuso Sexual Infantil se da en todas las clases sociales, religiones y niveles socioculturales, y afecta a niños y niñas de diferentes edades.

### **a) ¿Cuáles son las señales de abuso sexual infantil?**

Existen diversos indicadores que pueden hacer presumir que existe abuso sexual infantil o adolescente:

#### **Indicadores físicos:**

- 1) Trastornos alimenticios.
- 2) Embarazo temprano.
- 3) Pérdida del control de esfínteres (enuresis y encopresis).
- 4) Dificultades manifiestas en la defecación.
- 5) Hematomas alrededor del ano, dilatación o desgarros anales.
- 6) Enfermedades venéreas.
- 7) Contusiones, erosiones o sangrado en los genitales.
- 8) Hemorragia vaginal en niñas prepúberes.
- 9) Infecciones genitales y urinarias.
- 10) Dolor, enrojecimiento y picazón en la zona vaginal y/o anal.
- 11) Ropa interior manchada o desgarrada.
- 12) Dolor abdominal y pélvico.
- 13) Dificultades para andar y/o sentarse.
- 14) Lesiones, hematomas o erosiones en la zona genital y/o pechos.
- 15) Secreción vaginal.
- 16) Enfermedad de transmisión sexual.

#### **Indicadores psicológicos, emocionales y conductuales:**

- 1) Trastornos del sueño.
- 2) Temores nocturnos.
- 3) Conductas agresivas.
- 4) Resistencia a cambiarse de ropa para hacer gimnasia.
- 5) Miedo a estar solo.

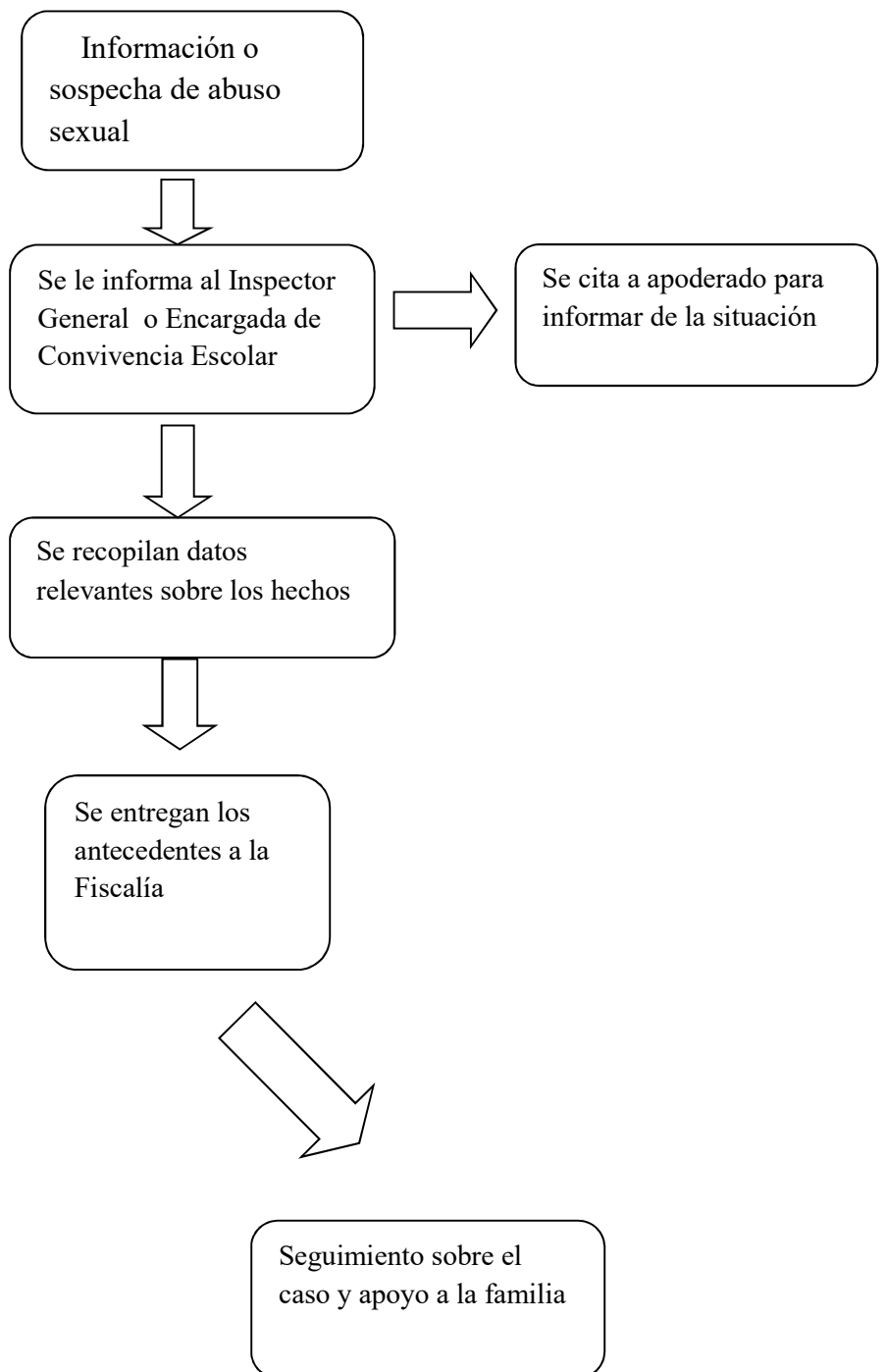
- 6) Fugas del hogar.
- 7) Intento de suicidio o autolesiones.
- 8) Rechazo a alguien en forma repentina.
- 9) Aislamiento social.
- 10) Pudor excesivo.
- 11) Retrocesos conductuales: orinarse en la cama o chuparse el dedo.
- 12) Culpa o vergüenza extrema.
- 13) Depresión, ansiedad o llantos frecuentes.
- 14) Repentino descenso en el rendimiento escolar.
- 15) Lenguaje que no corresponde a su edad.
- 16) Relatos de actos sexuales que den cuenta de una vivencia.
- 17) Conductas sexuales inesperadas para su edad.
- 18) Conocimientos sexuales inapropiados para su etapa evolutiva.
- 19) Conductas masturbatorias excesivas e inadecuadas.
- 20) Reproducción de actos sexuales con uso de objetos, muñecos y/o animales.
- 21) Cambios repentinos del comportamiento.

**b) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ABUSO SEXUAL**

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1.- Al tener informar sobre un posible caso o sospecha de una situación de abuso sexual derivar al Inspector General y/o Encargada de Convivencia Escolar.	Informante
2.- Debe acoger y escuchar al niño/a, o joven, haciéndole sentir seguro y protegido cuando entrega información al respecto.	Encargada de Convivencia Escolar
3.- Se deben registrar los hechos más relevantes de la situación, evitando realizar juicios de valor o comentarios. No se debe realizar un proceso de investigación escolar.	Encargada de Convivencia Escolar
4.- Citar al Padre, Madre o Apoderado para informar de lo sucedido de una manera clara y calmada sobre el posible abuso y sobre los pasos a seguir.	Encargada de Convivencia Escolar
5.- Se debe dar credibilidad cuando el niño/a relata que es víctima de una situación de abuso o maltrato. Es preferible actuar frente a la sospecha antes que no realizar acciones y convertirse en cómplice de una vulneración	Encargada de Convivencia Escolar

de derechos.	
6.-Realizar la denuncia a Fiscalía por posible abuso sexual.	Encargada de Convivencia Escolar
7.-Si se sospecha que el abuso ha ocurrido al interior del establecimiento se debe entregar la información detallada.	Encargada de Convivencia Escolar
8.-Se debe resguardar la intimidad e identidad del niño/a en todo momento, sin exponer su experiencia frente al resto de la comunidad educativa. Se aplica el criterio de confidencialidad.	Encargada de Convivencia Escolar
9.-Se debe aclarar al niño/a en todo momento, que el (o ella) no es culpable o responsable de la situación que lo afecta y que es importante que lo haya comunicado.	Encargada de Convivencia Escolar
10.- Debe promover la prevención y autocuidado, propiciar la comunicación permanente con los padres, madres y apoderados y favorecer la confianza y acogida a los niños/as para pedir ayuda.	Profesor (a) Jefe y Encargada de Convivencia Escolar

## ¿QUÉ HACEMOS FRENTE A UNA SOSPECHA?



### **3.- Medidas preventivas permanentes**

- 1.- Capacitación de profesores, administrativos y asistentes de la educación.
- 2.- Incorporar esta temática en el plan de inducción del personal nuevo.
- 3.- Formación de apoderados. Tema incorporado en los contenidos de reunión de apoderados.
- 4.- Informar sobre el protocolo del Colegio de abuso sexual a toda la comunidad educativa.
- 5.- Incorporación de unidades sobre abuso sexual en el área de Prevención y/o Orientación.
- 6.- Durante los recreos, Inspectores y Auxiliares deben observar comportamiento de los alumnos, y uso de servicios higiénicos y otros puntos de riesgo potencial de abuso.
- 7.- Informar acerca de cambios evidentes en la conducta de los (las) estudiantes.
- 8.- Intencionar el trabajo formativo del desarrollo de los valores/actitudes del PEI en el curriculum de todas las asignaturas y niveles escolares.
- 9.- Establecer coordinaciones permanentes con redes de apoyo comunales si se presentan casos que se deban denunciar.